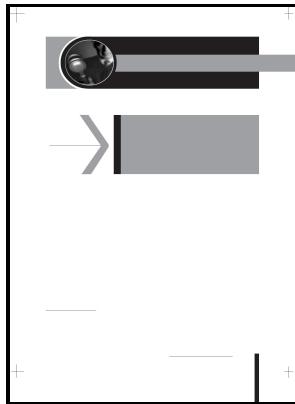


Extinción de las obligaciones - tres análisis de supuestos particulares del fenómeno extintivo

Abeledo-Perrot - Resumen Primer Parcial Obligaciones RESUMEN PRIMER PARCIAL OBLIGACIONES Ramas



Description: -

- Mammals -- Eggs.

Ovum.

Rhode Island College (1764-1804). -- Class of 1800

Extinguishment of debts.

Obligations (Law)

Extinguishment of debts -- Argentina.

Obligations (Law) -- Argentina. Extinción de las obligaciones - tres análisis de supuestos particulares del fenómeno extintivo

-Extinción de las obligaciones - tres análisis de supuestos particulares del fenómeno extintivo

Notes: Includes bibliographical references (p. [167]-175).

This edition was published in 1987



Filesize: 41.48 MB

Tags: #Extinción #de #las #Obligaciones: #Causas #y #Ejemplos

Extinción de las obligaciones

Si el pago se hace a cuenta de capital e intereses y no se precisa su orden, se imputa en primer término a intereses, a no ser que el acreedor dé recibo por cuenta de capital. El sujeto es el encargado de la administración pública que en ejercicio de la función administrativa externa de manera unilateral la voluntad estatal que va produciendo consecuencias jurídicas subjetivas organismos de la administración pública competente que actúa a través de sujetos, funcionarios o empleados facultados para ello. Entre la celebración del acuerdo y el cumplimiento total debe mediar un lapso temporal durante el cual se produzca el hecho frustrante.

Conclusion Extincion De Las Obligaciones Gratis Ensayos

Otra característica del objeto es que tiene que ser posible y lícito, será posible cuando no vaya en contra de la Ley natural y será lícito cuando la prestación no sea contraria a las leyes del orden público y de las buenas costumbres.

Extinción de las obligaciones

Los antecedentes de la subrogación se encuentran en el Código Napoleónico y las legislaciones inspiradas en él, y desde esa época ya se vinculaba la subrogación con el pago hecho por un tercero. Si no hay consentimiento no hay novación sino cesión de crédito. Sólo la exacta realización de la prestación es considerada como cumplimiento.

Resumen 3y4 privado 2

SANCIONES CONMINATORIAS ASTREINTES ARTICULO 804.

Resumen 3y4 privado 2

Lo primero surge de la ley, lo segundo es una derivación de ello mismo: no se podría imponer al acreedor la titularidad de otro crédito anexo por astreintes, si no lo peticiona concretamente.

Related Books

- [Tārīkh-i sultānat-i Musalmañān-i Rūs](#)
- [Radioactive decay measurements along the proton drip line](#)
- [Habla de mi tierra - lecciones prácticas de lengua española.](#)
- [Compositional changes induced by hydrothermal alteration at the Red Mountain alunite deposit, Lake C](#)
- [Last whole TI-99/4A book - programs and possibilities](#)